

## PRESENTACIÓN

---

El Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Trinidad. Casanare, aparece aquí presentado bajo las formas prácticas que son usuales, los documentos y los cartogramas, así como en dos medios: el impreso y el electrónico. Como producto mensurable, el Plan de Ordenamiento ha tenido un proceso en el cual se han estructurado otros resultados, los cuales, por su naturaleza no se pueden identificar ni medir de una manera objetiva, pero que constituyen los fundamentos reales para la existencia del Plan, nos referimos a la incorporación o interiorización de la cultura de la planificación del desarrollo, desde la perspectiva ambiental, tanto en las distintas dependencias de la administración municipal, como en las comunidades humanas a las cuales se ha llegado.

Como se sabe, la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial es responsabilidad del Alcalde. Sin embargo, y por las condiciones de desarrollo institucional del municipio, por sus limitaciones tanto técnicas, como financieras, la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia CORPORINOQUIA, como ente de Estado regional que administra los recursos naturales en su jurisdicción, aportó algunos recursos económicos con el fin de apoyar la elaboración del Plan. De acuerdo con una metodología de trabajo implementada, se coordinaron esfuerzos con el Alcalde y su equipo de trabajo (Funcionarios del Despacho en su calidad de Secretarios o de jefes, personal de la Umata, Dirección de Núcleo Educativo, Dirección del Centro de Salud, Tesorería y los asesores enviados por la Gobernación), la Personería, el Concejo Municipal, la Registraduría, etc. A la vez que se establecieron contactos permanentes con el Consejo Territorial de Planeación.

De otro lado, se implementaron trabajos con las comunidades organizadas, especialmente en las actividades de campo implementadas por el equipo de profesionales, estructurado para conducir la elaboración del Esquema de Ordenamiento. Estos desplazamientos a las

áreas municipales, tanto del casco urbano, como de las áreas rurales permitió detallar, precisar, confirmar o infirmar los trabajos previamente desarrollados por entidades como el IGAC. Los asuntos contemplados tanto en el sector de lo biofísico, como en el cultural, se expresan a través de los medios modernos definidos en los sistemas georeferenciados, de tal manera que se zonifican, se espacializan la educación, la salud, el saneamiento básico, la economía, la infraestructura para el desarrollo socioeconómico (vías, telecomunicaciones y electrificación).

Como consecuencia de lo supracitado, estamos entregando los siguientes materiales de avance:

1. Documentos de Diagnóstico en donde se advierten las siguientes partes integrantes:

### - Aspectos Biofísicos

- Geología
- Geomorfología
- Usos del suelo
- Uso Potencial del suelo
- Cobertura Vegetal
- Hidrogeología
- Hidrología

### -Aspectos Socioculturales

- Sociedad
- Economía
- Estado
- Cultura

2. Metodología para la implementación del SIG en el proceso de zonificación

3. Cartografía (Mapas Temáticos)

- Geológico
- Geomorfológico
- Usos del suelo
- Cobertura vegetal
- Hidrogeológico
- Hidrológico
- Saneamiento Básico y Agua para consumo humano
- Estructura Económica

- Calidad de Vida (Síntesis Parcial)
- Infraestructura para el desarrollo socioeconómico (Síntesis Parcial)

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
X verificar listado de mapas.

4. Formulación de Estrategias, programas, subprogramas y proyectos, con horizontes temporales situados a corto alcance (3 años), alcance medio (6 años) y largo plazo (9 años).

El conjunto de materiales supracitados se presenta ante la Corporación, para iniciar el proceso de socialización del Esquema de Ordenamiento, y continuar los procesos ya realizados tanto con las autoridades municipales, como con las comunidades, de tal manera que lo aquí organizado se pueda enriquecer a través de los aportes realizados por los profesionales de CORPORINOQUIA.